

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA CONVOCATORIA DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MIRADAS ERASMUS” DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

De conformidad con la convocatoria del III Concurso de Fotografía “Miradas Erasmus” de la Universidad de Huelva, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 226 de 24 de noviembre de 2023) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 728469), y una vez valorada la calidad de los trabajos, así como su adecuación a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria se ACUERDA, por unanimidad de los miembros del jurado, conceder los siguientes premios:

PRIMER PREMIO
Annaëlle Neveu “GRUTA DE LAS MARAVILLAS”
SEGUNDO PREMIO
Giuseppina Reccia “DOLMEN DE SOTO”
TERCER PREMIO
Péter Mandics “ARACENA”

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el 22 de diciembre de 2023. Las alegaciones irán dirigidas al SERVICIO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO (SOIPEA/CÁTEDRAS EXTERNAS), Cátedra de la Provincia y se presentarán preferentemente en los Registros presenciales o Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	9hA9nIKqjm7zKjTmoZXRBA==	Fecha	14/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Maria Rodriguez Garcia		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/9hA9nIKqjm7zKjTmoZXRBA==	Página	1/1